

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

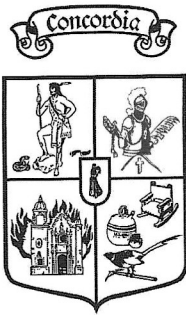
En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Presentación de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se asigna nombre a una calle de la Cabecera Municipal.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con diecinueve minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **mayoría**; habiendo un voto por la negativa de parte del Regidor Jesús Mendoza Tiznado y una abstención por parte de la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Aroche Tirado, lo cual fue aprobado por **mayoría**; habiendo dos abstenciones; una de parte del Regidor Jesús Mendoza Tiznado y una por parte de la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

[Firma]

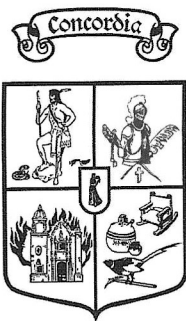
[Firma]

[Firma]

[Firma]

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **mayoría**; habiendo dos abstenciones; habiendo dos abstenciones; una de parte del Regidor Jesús Mendoza Tizado y una por parte de la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando a la Secretaría se sirva a dar cuenta de los documentos recibidos, informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del C. Manuel Pérez Valdes quien solicita se le otorgue el derecho potestativo de Pensión; el cual se desempeña como Auxiliar A, adscrito al departamento de Servicios Públicos por lo que procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento turna dicho asunto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen. Informa la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte de la Síndica Procuradora en donde solicita seguimiento en relación al pago del retiro al actor Nicolás Baeza Calderón ex miembro de la corporación de policías, en virtud de la persona en mención está reclamando al H. Ayuntamiento la cantidad de \$1,000.000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) como concepto de pago del seguro por retiro sin demostrar el fundamento legal para tal cuantía y toda vez que no existe un sustento legal que determine la cuantía del pago del seguro por retiro; por lo que solicita al Cabildo se considere en una próxima reunión la determinación de la cuantía del seguro de retiro para los policías pensionados para estar en aptitud de otorgar cumplimiento a lo previsto en el numeral 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; comentando el Presidente del Ayuntamiento que en ese caso el asunto se turnaría a la Comisión de Hacienda para que se revise conforme a ley que es lo que le corresponde al solicitante y si hubiera una aportación como Comisión unida, también se turnaría a la Comisión de Gobernación para que se aporten los elementos jurídicos necesarios ya que la cantidad que pide es excesiva; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tizado y pregunta si dicho asunto no entra en la competencia del Consejo de Honor y Justicia que se formó para efecto de que se determinara como era la situación laboral del trabajador; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que no porque es un asunto laboral y el señor en mención ya está pensionado desde hace muchos años; preguntando el Regidor Mendoza Tizado que en ese caso si es algo laboral no sería a la Comisión de Trabajo y Previsión Social a la que le compete; por lo que el Presidente del Ayuntamiento le pregunta a la Síndica Procuradora si fue en base a un juzgado que le hicieron llegar la solicitud; respondiendo la Síndica Procuradora que fue el Jurídico del Ayuntamiento quien le recomendó que se turnara a la Comisión de Hacienda por la fijación del monto que el C. Nicolás Baeza Calderón está pidiendo; comentando el Presidente del Ayuntamiento que sería cuestión de que dicha comisión no fuera competente para fijar el monto que tenga que pagarse; comentando el Regidor Mendoza Tizado que hay que revisar el sentido de la resolución de la pensión, porque no saben si fue condicionada o si fue otorgada totalmente o si está a expensas de que se apruebe el nexo



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M

jurídico que en este caso sería la relación contratada del seguro, entonces se tiene que ver si tiene derechos o no pero partiendo de la resolución; por lo que el Presidente turna dicho asunto a la Comisión de Hacienda en conjunto con la Comisión de Trabajo y Previsión Social y no a la de Gobernación como anteriormente lo había mencionado. Informa también la Secretaria del Ayuntamiento, que se recibió un documento por parte del Gerente General de JUMAPAC en donde solicita el apoyo económico por la cantidad de \$2, 110.800.00 (dos millones ciento diez mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), por lo que procede a realizar la lectura correspondiente y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y expresa que le hubiera gustado que dicha petición se las hubieran dado a conocer antes de la sesión para que ellos pudieran estar más enterados al respecto; y al no haber más participaciones, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse la autorización de transferencia de recursos depositados por el Gobierno del Estado a la JUMAPAC para saldar deuda con CONAGUA por la cantidad de \$2, 110.800.00 (dos millones ciento diez mil ochocientos pesos 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

El Presidente del Ayuntamiento pasa al siguiente punto del orden del día que es el número seis que es; Presentación de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se asigna nombre a una calle de la Cabecera Municipal, por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones turna dicho asunto a la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas para su estudio y respectivo dictamen. -----

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y manifiesta su inconformidad en relación de no haberse enlistado el tema tan importante que es darle cause y salida de la propuesta de Titular del Órgano Interno de Control, se basa en ello considerando que dicha figura es importante pues se han presentado situaciones como peticiones que invocan a la figura que al declararse incompetente como lo es el caso de la ASE declina esa competencia al Órgano Interno de Control, esa es la razón fundamental que de su petición pues ese asunto ya no puede postergarse, debe de enlistarse y llegar a una determinación dado que siguen los requerimientos y no se van a poder cumplir en esa medida; continuando el Regidor Mendoza Tiznado le pide al Presidente del Ayuntamiento exponga los motivos y fundamentos por los cuales a dicho tema no se le ha dado resolución; solicita la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez expresando que tiene una duda respecto a que el día de ayer se les hizo llegar un documento de auditoría por parte de la Secretaria del Ayuntamiento mediante la Secretaria de Regidores referente al Plan anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que ella pregunta si se realizó alguna modificación en alguna obra o porque la necesidad de volver a firmar dicho documento ante la auditoría; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento que cada vez que llega auditoría llegan auditores diferentes y cada uno tiene una manera de

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

H. Felicitas Diaz M.

[Firma manuscrita]

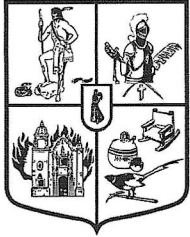
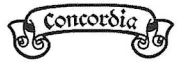
[Firma manuscrita]

trabajar diferente y en realidad el asunto de pedirles que firmaran de nuevo lo que estaba fue porque había un documento por separado que no estaba anexado al acta de esa sesión y el auditor solicitaba un documento aparte que sería el que se les hizo llegar para la firma, son detalles de los auditores y ellos como Ayuntamiento dan cumplimiento a lo que solicitan. En respuesta a lo que expreso el Regidor Jesús Mendoza Tiznado, el Presidente del Ayuntamiento responde que en lo personal y bajo la responsabilidad que le corresponde, expone que tiene tres demandas en proceso de parte de la Síndica Procuradora, la primera es por violencia de género, la segunda es por haber nombrado a la Tesorera Municipal con cinco votos a favor por el Cabildo y la tercera es ante el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa de violentar derechos electorales; los tres casos siguen en proceso y es por ello que desde su punto de vista no va a adelantarse a emitir o hacer un procedimiento mientras el tribunal en el que él está emplazado no haya emitido una sentencia o una resolución, por lo que le pide al Regidor Mendoza Tiznado que entienda su postura para efecto de que de ser un tema de cabildo ahora lo es de un tribunal, esperar respuesta para que le notifiquen que es lo que se tiene que hacer. -----

ACUERDOS

1. **Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social** para su estudio y respectivo dictamen el documento enviado por parte del C. Manuel Pérez Valdes quien solicita se le otorgue el derecho potestativo de Pensión; el cual se desempeña como Auxiliar A, adscrito al departamento de Servicios Públicos. -----
2. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Trabajo y Previsión Social** para su estudio y respectivo dictamen el documento enviado por parte de la Síndica Procuradora en donde solicita seguimiento en relación al pago del retiro al actor Nicolás Baeza Calderón ex miembro de la corporación de policías, en virtud de la persona en mención está reclamando al H. Ayuntamiento la cantidad de \$1,000.000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) como concepto de pago del seguro por retiro. -----
3. **Se turna a la Comisión de Ecología, Urbanismo y Obras Públicas** para su estudio y respectivo dictamen la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se asigna nombre a una calle de la Cabecera Municipal. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Profr. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador

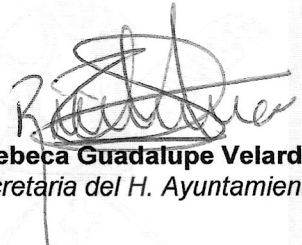

Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor


Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora


Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor


Ing. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora


L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaría del H. Ayuntamiento